



# Resolución Jefatural

**N° 259 – 2010-INDECI**  
**22 de Octubre del 2010**

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 222-2010-INDECI de fecha 06.Set.2010, se aprobó la Directiva N° 011-2010-INDECI/DRICC, denominado "Simulacro de Sismo y Tsunami en Lima y Callao, Noviembre 2010";

Que, mediante la acotada Directiva se designó al C. de N. "R" Arístides Mussio Pinto, Director Regional de INDECI Costa Centro, como Director y al Crnl. "R" Guillermo Alvizuri Valiente, Director Nacional de Operaciones como Supervisor Técnico del Simulacro de Sismo y Tsunami a ejecutarse en algunos distritos de Lima y Callao en el mes de noviembre de 2010;

Que, a fin de facilitar y contribuir la organización, planeamiento y desarrollo del indicado Simulacro, se hace necesario que la Dirección de dicho Simulacro este a cargo de la Dirección Nacional de Operaciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, en su condición de órgano encargado de planificar, organizar, dirigir y supervisar la Política Nacional de Defensa Civil, relacionada con las actividades técnico-operativas de respuesta ante la inminencia de un desastre y al Director Regional INDECI – Costa Centro, como Supervisor Técnico;

Por las consideraciones señaladas, de conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificados por Decretos Supremos N° 005-2003-PCM y 095-2005-PCM, con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°:** Dejar sin efecto a partir de la fecha de la presente Resolución la designación, del Director y del Supervisor Técnico del "Simulacro de Sismo y Tsunami en Lima y Callao, Noviembre 2010", respectivamente, designados en la Directiva N° 011-2010-INDECI/DRICC, aprobada con Resolución Jefatural N° 222-2010-INDECI, según el siguiente detalle:

Director de Simulacro	C de N "R" Aristides Mussio Pinto. Director Regional INDECI – Costa Centro.
Supervisor Técnico	Crnl. "R" Guillermo Alvizuri Valiente. Director Nacional de Operaciones

**Artículo 2°:** Designar a partir de la fecha de la presente Resolución, al Director y al Supervisor Técnico del "Simulacro de Sismo y Tsunami en Lima y Callao, Noviembre 2010", referidos en la Directiva N° 011-2010-INDECI/DRICC, conforme el siguiente detalle:

Director de Simulacro	Director Nacional de Operaciones.
Supervisor Técnico	Director Regional INDECI – Costa Centro.



**Artículo 3º.**- Disponer que el Director Regional INDECI – Costa Centro, haga entrega al Director Nacional de Operaciones, toda la documentación pertinente e informe los avances logrados a la fecha en las actividades de organización del “Simulacro de Sismo y Tsunami en Lima y Callao, Noviembre 2010”.

**Artículo 4º.**- Disponer que la Secretaría General, ingrese la presente Resolución en el Archivo General de la Entidad, efectúe su publicación en el portal Institucional en coordinación con la Oficina de Estadística y Telemática y distribuya copia auténtica por fedatario, a la Sub Jefatura, Direcciones Nacionales, Regionales y Oficinas para su conocimiento y observancia.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Luis F. Palomino Rodríguez**  
General de División EP “R”  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil